

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día veintitrés de junio del año dos mil veintiuno, reunidos por medio de videoconferencia los CC. Dr. Alberto Navarrete Munguía Director de Facultad, Dra. Mónica Sandoval García, Secretaría de facultad, de Facultad de Medicina Xalapa, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Consejera Maestra, Eli Alejandra Garcimarrero Espino, Dr. Rolando Rendón Novoa, Dra. Montserrat A. Melgarejo Gutiérrez, Representantes Maestros, C. Brenda García Pérez, Consejera alumna, C. Angelo Debernardi Castro, Representante de Carrera Médico cirujano Suplente, Integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad para tratar los siguientes asuntos, llegándose a los siguientes acuerdos: Se atiende la solicitud del alumno N1-ELIMINADO 1 con matricula N2-ELIMINADO 201 presentar examen con carácter de última oportunidad EXTEMPORÁNEO de la EE farmacología con NRC 91157 del periodo 202101, N3-ELIMINADO 67 Se dictamina N4-ELIMINADO 67 PROCEDENTE su solicitud y se designa Jurado para realizar examen integrado por Dr. Rolando Rendón Novoa y Dra. Irene Gertrudis Rodriguez Santamaría-----Sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 14:30 hrs del día de la fecha indicada.

DR. ALBERTO NAVARRETE MUNGUIA
DIRECTOR DE FACULTAD

DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA SECRETARIA DE FACULTAD

DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR
CONSEJERA MAESTRA

DRA. ELI ALEJANDRA GARCIMARRERO ESPINO REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. MONTSERRAT A. MELGAREJO GUTIERREZ
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. ROLANDO RENDÓN NOVOA REPRESENTANTE MAESTRO.

QUINTERO HERNÁNDEZ KARLA CONSEJERO ALUMNO LUZ ELIZABETH GONZÁLEZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DE CARRERA MÉDICO CIRUJANO

DARA JOZABED PÉREZ OSORIO
REPRESENTANTE DE CARRERA TSU TITULAR

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.